

RIO GALLEGOS, 04 de Septiembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.090/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el agente Víctor Ricardo UTRILLA, mediante la cual solicita Licencia sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 12 de Julio de 2017;

QUE por Nota N° 440/DAP-UARG/17 el Departamento Administración de Personal informa que el agente UTRILLA se encuentra designado en Carrera Académica en la Categoría Profesor Adjunto Efectivo – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía - Especialidad Otras-Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Forrajes – Código Nomenclador de Disciplina (4-11-99-6-2) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE la licencia requerida se encuadra en el Decreto N° 3413/79 – Capítulo IV Licencias Extraordinarias, II Sin goce de haberes – Inc. b) Razones Particulares;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 73/17 recomienda otorgar licencia sin goce haberes por razones particulares al Ing. Víctor Ricardo UTRILLA, a partir del 12 Julio de 2017 y por el término de SEIS (6) meses;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Ing. Víctor Ricardo UTRILLA (C.U.I.L. N° 20-16419106-1) Licencia sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 12 de Julio de 2017 y por el término de SEIS (6) meses, en el cargo efectivo, Categoría Profesor Adjunto Efectivo – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Agrícolas – Subdisciplina Agronomía - Especialidad Otras-Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Forrajes Código Nomenclador de Disciplina (4-11-99-6-2) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVADO.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG